


ANEXO VI

PROCEDIMIENTO RENOVACIÓN DE PLAZA EN ESCUELAS INFANTILES 0-3 DEL CONSORCIO GALLEGO DE SERVICIOS DE IGUALDAD Y BIENESTAR	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO BS404B	DOCUMENTO SOLICITUD
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------

CURSO 2021/22

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

EN CALIDAD DE
 MADRE PADRE ACOGEDOR/A TUTOR/A

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

Electrónica, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>
 Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS DE LA NIÑA O DEL NIÑO

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO FECHA DE NACIMIENTO

GRUPO DE EDAD AL QUE ACEDE DISCAPACIDAD SÍ NO FECHA DE ACOGIAMIENTO (en el caso de menores acogidas/os) SEXO HOMBRE MUJER




XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DE POLÍTICA
 SOCIAL

ANEXO VI
 (continuación)

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR (incluida la persona solicitante)

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO

N° DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

N° DE HIJOS/AS DE LA UNIDAD FAMILIAR

N° DE ORDEN QUE OCUPA EL/LA NIÑO/A DENTRO DEL GRUPO DE HERMANOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES

- Hijo/a de personal del centro
 Hermana/o con plaza renovada o de nuevo ingreso en el centro
 Familia monoparental
 Familia acogedora
 Familia numerosa
 Niño/a nacido/a en parto múltiple

CENTRO DONDE RENEVA LA PLAZA
NOMBRE DEL CENTRO

HORARIO QUE SOLICITA

 Jornada continuada de a horas.

 Jornada partida de a horas y de a horas.

 Jornada de tarde de a horas.

COMEDOR

- Atención con comedor
 Atención sin comedor

- Límite 8 horas de asistencia dentro de la jornada solicitada, excepto causas referidas en el artículo 4 de esta resolución.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Anexo II relativo a la comprobación de datos del/de la cónyuge, pareja u otros miembros de la unidad familiar y autorización para la presentación de la solicitud de plaza
 Anexo IV de autorización para la solicitud de plaza
 Otros documentos que acrediten cambios socioeconómicos de la unidad familiar, en su caso

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Declaración del impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) de la persona solicitante correspondiente al año 2019	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO



**XUNTA DE GALICIA**
CONSELLERÍA DE POLÍTICA
SOCIALANEXO VI
(continuación)**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**


Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales)
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de 11 de marzo de 2021 por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de plazas en las escuelas infantiles 0-3 dependientes de esta entidad para el curso 2021/22 (códigos de procedimiento BS404A y BS404B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de Escuela Infantil 0-3 de  SEDE ELECTRÓNICA Este formulario solo podrá presentarse en las formas previstas en su norma reguladora <https://sede.xunta.gal>**XUNTA
DE GALICIA**

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<https://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>